Año II. Alicante 6 de Octubre de 1880. Núm. 417

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se han constituido los comités democrático-progresistas de Beniardá y Benimantell eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

BENIARDÁ.

Presidente.

D. Tomás Santacreu.

Vice-presidente.

D. Francisco Beltra y Sales.

Vocales.

D. José Sales y Solbes y D. Tomás Beltra y Sales.

Secretario.

D. Bautista Sapena y Gadea.

BENIMANTELL.

Presidente.

D. José Olcina Solbes.

Vice-presidente.

D. José Llorca Pascual.

Vocales.

D. Francisco Olcina Sales, D. Bautista Olcina Solbes, D. Francisco Ponzoda Saval.

Secretario.

D. Francisco Miralles Rodriguez.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 6 de Octubre de 1880.

BANQUETE POSIBILISTA EN ALCIRA
Y DECLARACIONES DEL SR. CASTELAR.

Habló por fin el Sr. Castelar en Alcira, ya que no pudo ser en Alicante, y el órgano de los posibilistas que nos ha estado contando por algunos dias lo que se dijo en el banquete de la calle de Liorna (llueven banquetes), publica en lugar preferente extractos del discurso, telégramas y todo le parece poco para elogiar al gran pontífice; que cada discurso que pronuncia trae una no interrumpida série de contradicciones, que es ya imposible el encontrarlas esplicacion. Los únicos que van ganando con todo ello son los conservadores á quienes el Sr. Castelar se aproxima más cada dia, porque el eminente orador en sus discursos se propone desvirtuar lo que declaró en otro tiempo, y á fé que puede estar tranquilo, pues lo ha conseguido. ¡Ah! Si la pátria hubiera de fiar en el poderoso concurso de un demócrata posibilista de la fé y convicciones del señor Castelar; si la democracia no contara con más apoyo que el que pudiera prestarle el hombre que bombardeó á Cartagena con gran tranquilidad de conciencia, el pais le veria muy tranquilo retirarse á la vida privada, puesto que nada le tiene que agradecer en la pública.

Hace bien el periódico ministerial *La Provincia* en copiar párrafos del último discurso ministerial y exclamar que para los procedimientos que pide el Sr. Castelar, ahí están sus amigos, porque las funestas teorías sostenidas por el jefe de los posibilistas son las mismas del partido conservador.

Hay que observar que al llegar el Sr. Castelar en su discurso al 3 de Enero, de que tanto habló *El Graduador*, con mejor acuerdo que este diario, el elocuente orador lo pasó por alto limitándose á recordar su frase de que «la federal se habia quemado en Cartagena.» En cambio censura á los democráticos-progresistas, (ahí duele) se mofa de ciertas esperanzas, declara que si hay un cambio en sentido liberal «no hará su democracia una política pesimista y no tocará la trompeta de la revolucion», declara insensata la division de la democracia en derecha, izquierda y centro, y á renglon seguido dice que pertenece á la derecha y por no fatigar mas al lector con la nimia relacion de tanta inconsecuencia, diremos que el eminente orador está convertido en un *fraile cartujo*, combatiendo la política de los violentos y aplaudiendo la de los *templados y prudentes*.

En una cosa estamos conformes con el insigne orador, en lo que dijo que existe un marcado antagonismo entre la libertad y el clero, antagonismo que de seguro negaria *El Eco* que quiere defender ambas cosas y apellidase tan liberal como el que mas.

Por lo demás, dicho se está que Castelar habrá estado en su último discurso dominando la palabra y haciéndola servir á todos los impulsos de la voluntad, á todos los gustos de la inspiracion y á todos los caprichos de la fantasía.

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA.

Muchas veces nos hemos quejado del escaso ó ningun aprecio con que son mirados aquí los preceptos constitucionales: conducta es esta por demás censurable y de resultados funestísimos en la cual, dando ejemplo justamente quien debiera ser el primero en acatar y obedecer las leyes, no es mucho que ese ejemplo seduzca á los que no tienen tantas y tan poderosas razones para comprender la importancia y trascendencia de sus actos. Sugiérenos estas reflexiones la noticia de un escándalo ocurrido no ha muchos dias en un pueblo de la provincia de Toledo.

«El dia 18 del actual, debia ir á Mocejon (que es el pueblo á que aludimos) un pastor evangélico de Madrid á administrar el bautismo á un hijo de un evangélico del pueblo. Préviamente se habia puesto en conocimiento del señor gobernador de la provincia, pidiendo su proteccion, pues era de temer se reprodujesen los escesos de Marzo: dicha autoridad habia remitido un oficio al alcalde del pueblo recomendándole la conservacion del órden, y el sostenimiento de los derechos de los ciudadanos. ¡Y con efecto... ni uno ni otro se hizo! Serian las cuatro de la tarde de dicho dia cuando el pastor evangélico entraba en el pueblo, acompañado de algunos amigos, al son de cencerros, latas y otros instrumentos de igual clase, acompañados de gritos desaforados, risas y palabras nada decentes, dirigidas al inofensivo Pastor.

Alojado ya en la casa donde era esperado, toda la tarde se estuvieron oyendo las mismas cultas manifestaciones de tolerancia y caridad católicas. El citado pastor, creyó de su deber dar aviso á la autoridad del pueblo de su llegada, y de que la administracion del sacramento se verificaría de ocho á nueve de la noche.

El ayuntamiento observó que si se hacia de noche, podria suceder que al amparo de la oscuridad se cometiese un atropello, y rogaba el Pastor dilatase el acto para el dia siguiente. Así se hizo, pero ¿creen nuestros lectores que la condescendencia del pastor, su reclamacion de amparo, ni el oficio del señor gobernador produjeron efecto? Desde las primeras horas de la mañana, las personas provocadoras de la víspera, alentadas sin duda por la impunidad, se echaron á la calle con latas y otros instrumentos, repitiendo los gritos y voces desaforadas de la tarde anterior. A las seis y media de la mañana, hora que el mismo ayuntamiento habia manifestado al Pastor mas oportuna para el acto, la calle desde la casa del niño hasta la destinada para capilla, presentaba el cuadro de un pueblo amotinado que se ha propuesto molestar, ofender é insultar, á los que no piensan como él.

Terminado el acto, al ser trasladado el bautizado á su casa, arreció la tormenta, y al marcharse el Pastor del pueblo que fué acto contínuo, es indescriptible la escena triste y bochornosa para nuestro pais que las turbas del que podemos llamar motin, presentaba. Una gritería infernal, una tempestad de insultos le fué siguiendo hasta la salida del pueblo.

¿Es explicable la repeticion de tales actos en un mismo pueblo, y cuando está aun pendiente en los tribunales la causa criminal, pocos meses antes incoada?»

No, no lo es: ni es explicable razonablemente la conducta desatentada de Cánovas que nos lleva á pasos agigantados á la situacion en que se hallaban nuestros abuelos en tiempos del imbécil Cárlo IV y de Fernando VII, de triste y dolorosa memoria.

Nos encontramos con un suelto del periódico alcoyano *El Serpis* que vale un mundo y que hubiéramos sentido no conocer, como hubiera sucedido sin duda á no llamarnos la atencion un querido amigo y correligionario. Agrupaditas en unas cuantas líneas hemos visto otras tantas inexactitudes que vamos á rectificar:

1.ª No hemos dejado un solo dia de remitir La Union, y si nos ha faltado muchos dias la visita del diario alcoyano.

2.ª Sabe *El Serpis* que siempre hemos tenido razones que oponer á sus diatribas y que lejos de callar y emular el ingenio de los chicos, hemos hablado muy clarito...

3.ª Si se alegra como dice de no recibir nuestra visita, pudiera haberse ahorrado, el que haya escrito el suelto, el tiempo inútilmente gastado en impertinentes y empalagosas disertaciones que huelgan en la ocasion presente.

4.ª Nosotros no *pensamos* que ceje *El Serpis* de escribir contra la capital; por el

contrario *creemos* y estamos *firmemente persuadidos* que seguirá en sus trece, y léjos de contradecirle, le animaremos en su empresa, porque ciertas enfermedades exigen tratamiento especial, diganlo los que habitan San Baudilio, y llevarles la contraria es exasperarlos.

5.ª La senda que sigue La Union si para *El Sérpis* no es buena, mejor; nosotros que somos los interesados, la seguimos con gusto y esto basta y sobra; aunque viene de molde aquí hacer constar que le ha parecido mucho mejor que la que sigue *El Sérpis* á vecinos de Alcoy que no han encontrado medio humano de que escritos en propia defensa hayan aparecido en las columnas del *Sérpis*. Si será imparcial el tal diario?

6.ª Tiene razon *El Sérpis* cuando escribe en caló. (Así debiera hablar siempre, está en carácter).

Dejamos por contestar ciertos extremos del suelto que hablan de compañerismo, fueros de la prensa, terquedad, etc., etc,;por que son frases dichas inconscientemente por el periódico de las *célebres cartas* del señor X, y nos limitamos á señalar las inexactitudes que son tantas como palabras.

Ahora esperamos que rectifique *El Sérpis* su engaño; pues el engaño es un ataque directo al pensamiento ageno segun su nombre lo manifiesta.

De algun tiempo á esta parte venimos observando con gran satisfaccion, que *La Provincia* se ocupa con bastante interés de los banquetes que en diferentes puntos dán los posibilistas en honor al jefe absoluto del partido Sr. Castelar.

La Provincia debia ser mas cauta en sus noticias; pues si el diablo tira de la manta.. pudiera ser que se descubrieran ciertas avenencias no declaradas entre los elementos liberales representados por *La Provincia* y *El Graduador*.

Recomendamos al *Eco de la Provincia* las siguientes líneas que tomamos de un diario de Madrid, porque hay dias que *El Eco* necesita que le refresquemos la memoria:

«Ha sido preciso que el presidente del Consejo haya visto por sí propio el estado de aquellas provincias, para que se persuadiera de la necesidad de poner un coto á la propaganda carlista que allí se hace, y á esto responden sin duda las circulares citadas, que son una advertencia mas que otra cosa, porque su eficacia como correctivo es harto problemática sin duda alguna, y necesitan ser robustecidas con medidas de carácter mas esplícito y decidido.

Hay que atacar el mal en su origen y no en sus manifestaciones, variando por completo la política seguida en aquellas provincias despues de su pacificacion, ó mejor dicho de su conquista, y cuya inoportunidad están manifestando los hechos. La mas vulgar prudencia aconsejaba combatir decididamente, hasta destruirlos si fuera posible, los elementos hostiles á las instituciones vigentes en España y fortalecer allí el partido liberal, valiente y animoso como en ninguna otra parte, segun lo demostraron los heróicos defensores de Bilbao y los voluntarios de Eibar y Tolosa; pero en vez de seguir este sistema, que el simple buen sentido aconsejaba, ha venido á caerse en los mismos errores que cometieron los gobiernos inmediatamente anteriores á la revolucion del 68.

Ahora, como entonces, se ha querido aumentar los elementos monárquicos atrayéndose á los carlistas, sin reparar en que éstos solo quieren la monárquia neta tal y como la representaba D. Cárlos; subordinada al elemento religioso, intolerante y fanático. tal y como la deseaban los que se alzaron contra Fernando VII en la memorable sublevacion de Cataluña, ahogada en sangre por el conde de España, y el resultado ha sido idéntico. A pesar de todos los halagos y favores recibidos por el partido carlista en las provincias vascas, cuando doña Isabel II pidió á sus representantes el auxilio de sus tercios contra los vencedores de Alcolea, no hubo un solo vascongado que accediese á los deseos de su señora, mientras apenas quedó un hombre en aptitud para tomar las armas que no se batiera por la causa teocrática absolutista representada por D. Cárlos y apoyada por el clero, en la guerra de los siete años y en la última terminada; y hoy necesitamos tener allí un ejército de ocupacion en pié de guerra, porque el espíritu general del pais es todavia hostil á las instituciones vigentes.»

Ha sido denunciado nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*, de Santander. De veras lo sentimos. Lo mas raro es que al decir del citado periódico, la carta denunciada, (por que *La Voz Montañesa* ha sido denunciada por una correspondencia de Madrid y un artículo de redaccion), se publica tambien en otros diarios de provincias sin llamar la atencion de los fiscales respectivos, lo que sugiere al colega la reflexion que vá á darse el caso de que un mismo escrito se considerara punible en Santander, y sin responsabilidad en el resto de España, y añade procuren que se adicione á la ley de imprenta vigente un artículo que diga:

«Para apreciar la responsabilidad en que incurran los periódicos en sus escritos, se tendrán en cuenta las condiciones climatológicas de las provincias en donde se publiquen.»

Y entonces resultará que la culpabilidad de los escritores será relativamente mayor en los países húmedos.

Copiando á un periódico de Valencia, dice *La Provincia* de ayer:

«El gobernador de la provincia de Valencia ha prevenido al presidente del comité organizador del partido progresista-democrático, que debe quedar disuelto desde luego dicho comité.»

Como *La Provincia* nunca malgasta sus columnas en noticias de poco interés para sus abonados, y como por otra parte la noticia carece de importancia para sus amigos, claramente se vé la *prevencion* ó *aviso* que oculta.

Mejor hubiese sido una esposicion en forma ante el Sr. Gobernador de la provincia; pues sobre ser mas *franca*, sería mas eficaz.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Constitucional*:

«No nos proponemos discutir con nuestro colega *El Eco de la Provincia*, sobre la aparicion de la Vírgen María, á Bernardita Soubirons, en la gruta de Massabielle.

Terreno es ese, á lo menos hoy por hoy, en estremo resbaladizo para nosotros, y como al apoyar en él la planta, en los tiempos que corremos, no podríamos hacerlo con tanta seguridad como nuestro colega, no es cosa de que discutamos un punto en el que nuestro adversario hallaria todo género de inmunidades, y nosotros tendríamos que renunciar á nuestros argumentos, por temor de la interpretacion que al ministerio fiscal le pluguiera dar á ciertos artículos de la ley de imprenta.

Tal vez llegue dia en que nos sea lícito controvertir con entera libertad, sobre el asunto en cuestion, y para entonces aplazamos á los que hoy escriben los artículos que publica el órgano de la municipalidad.

Entre tanto y mientras llegan tiempos mejores para nuestro modo de pensar, cúmplenos rectificar algunas inexactitudes que consigna *El Eco*, tal vez á causa de no habernos explicado nosotros bien; pues no queremos hacer á nuestro colega la ofensa, de suponer que no ha sabido ó no ha querido comprendernos.

Nosotros no hemos afirmado *que la madre de Dios recibe mas honor de los que impugnan supuestos milagros*, AUNQUE SEA EN LA FORMA EMPLEADA EN EL ESCRITO á que alude el colega, que en la defensa que de ellos se haga.

Nosotros rechazamos siempre toda forma indecorosa, y no hemos pretendido probar, que nadie recibe honor de los que impugnan un acto, valiéndose de frases que impliquen ofensas á la moral y á las buenas costumbres.

Al decir que profanan mas las cosas sagradas los que se empeñan en hablarnos de milagros en el siglo en que vivimos, que los que refutan esos milagros, lo hemos hecho porque en efecto, ciertas afirmaciones dan lugar á que los que no están conformes con ellas las combatan, ridiculizándolas, de donde nace que los que dan lugar á la profanacion no son los que niegan, si no los que afirman ciertas cosas.

Pero sin querer, íbamos á faltar á nuestro propósito, y á entrar en el fondo de una cuestion que, como hemos dicho ya, no nos conviene entablar ahora.

Respecto á lo que nos dice nuestro colega acerca de que la devocion del llamado milagro de Lourdes no es de piedad, sino de fé, nos dispensará si le contestamos que no nos ha convencido.

No somos eruditos en las historias de los milagros, pero esto no obstante conocíamos la del concerniente á la gruta de Massabielle y por lo que á nosotros hace, hubiera podido *El Eco* ahorrarse el trabajo de reproducirla en sus columnas, tanto mas cuanto que debia suponer que, por respetable que sea para nosotros la autoridad episcopal, no existiendo ni en ella ni en los cabildos diocesanos, la infabilidad pontificia, la declaracion del Obispo de Tarbes no habia de hacernos mudar de opinion respecto al particular á que nos referimos.

Nosotros respetamos la devocion de los que tienen bastante fé para creer lo afirmado por la jóven Bernardita Soubirons. Nosotros respetamos el culto autorizado por el Ilmo. señor Bertran Severo. Nosotros creemos desde luego en las virtudes medicinales de la fuente de la gruta de Lourdes, como creemos en las virtudes medicinales de las aguas de Panticosa y de las Salinetas; asi como no titubeamos en reconocer que esas virtudes emanan, como todo lo creado, del Autor de la gracia y el Señor de la naturaleza; pero no podemos aceptar como artículo de fé la aparicion de la Madre de Dios, á la jóven campesina de Lourdes, y no se canse nuestro colega *El Eco* citando nuevas disposiciones en defensa de la tesis que sostiene, pues le advertimos que no ha de convencernos.

Y basta de un particular sobre el que nos hemos estendido y dicho mas de lo que nos habíamos propuesto.»

No estrañará *El Graduador* que así como él se entretiene en recoger todos los rumores que pueden llevar la desunion al seno de la democracia, tales como supuestas desavenencias entre el Sr. Ruiz Zorrilla y Martos, nosotros, levantando un poco mas el vuelo, trascribimos lo que es muy conveniente sepan los que aun creen en la consecuencia y deseos de concordia del señor Castelar.

Por lo tanto, llamamos muy especialmente la atencion del lector hácia lo que dice nuestro estimado colega *La Union*, de Madrid.

«Hace notar *La Epoca* que el gobierno actual, á quien tan reaccionario se supone, no ha puesto dificultad alguna para que se realizara el viaje político del Sr. Castelar.

¿Y por qué y para qué lo habia de impedir?

¿Acaso si Cánovas hubiese realizado esa excursion política habria podido hacer más en su propio favor que lo que Castelar ha hecho?

Cánovas, lejos de dificultar el viaje, hubiera debido facilitarle y aun quedar agradecido.

No sabemos, aunque lo presumimos, á dónde vá á parar el eminente orador en su rápida, en su desatentada carrera hácia la reaccion.

Es verdaderamente asombroso, y causa pena profunda en el ánimo, ver á un hombre de sus condiciones renegar de cuanto ayer creia, atacar todo lo que sostuvo hace pocos años, procurar la destruccion de una obra en cuya realizacion le cupo no poca parte.

¿Es esto ya un principio de locura?

La verdad es que el ódio á los federales y al socialismo toma en el Sr. Castelar los caracteres de una monomanía.»

Si tiene ó no razon el diario democrático al espresarse en tales términos, dígalo la conducta seguida há tiempo por el Sr. Castelar; dígalo su último discurso en el que se leen, segun *El Graduador*, afirmaciones tales como la de que «los capitales se esconden ante el descrédito en que cayó el pais por la violencia con que fueron introducidas reformas radicales,» y puesto que el lector se convencerá de que esta condenacion esplícita y terminante no cuadra en lábios del propagador incansable de la federal, están muy en su lugar las palabras de *La Union*, y puede añadirse mucho, y los buenos demócratas hacen bien en emanciparse del yugo que les impone el Sr. Castelar que no es el del deber, superior á todas las cosas.

La Direccion general de obras públicas ha aclarado algunas dudas acerca del pago y franquicia del derecho de portazgos.

Segun aquel centro directivo, se releva de la obligacion de pagar el impuesto de portazgos á las autoridades que ejerzan jurisdiccion en el territorio en que aquellos estén enclavados, pero esa extencion es enteramente personal, y ni alcanza á la familla de las autoridades ni es aplicable á estas mas que cuando viagen con el carácter de tales.

Los vecinos de los pueblos que tengan el portazgo dentro de su jurisdiccion municipal, están exentos del pago del impuesto por los trasportes que allí se citan, y esta exencion es aplicable tambien á los individuos de la familia de aquellos, entendiéndose por tal la que viva en su compañía ó bajo el mismo techo y á los criados y dependientes que tengan á su servicio, sin que pueda estenderse á otras personas aun cuando estén unidas por vínculos de parentesco al que la disfruta, ni deba subsistir desde el momento en que la persona exenta con arreglo á la ley, vaya acompañada de otra que no lo esté. Y como la franquicia de que se trata está concedida esclusivamente en favor de la agricultura, y tiene por objeto facilitar á los labradores el cultivo de sus fincas, sin que el portazgo sea un obstáculo para verificar los trasportes que con él se relacionen, ni para que ellos mismos pue-

dan visitarlas con frecuencia y vigilar por si las labores, es evidente que ella corresponde al que los propietarios deben disfrutar la exencion cuando no tenga la tierra arrendada, pues en otro caso corresponden disfrutarla al arrendatario ó colono, pero entendiéndose que tal franquicia solo está concedida para los trasportes taxativamente marcados en el citado párrafo 8.° del artículo 16, es decir, para los que se relacionan con las faenas y aprovechamientos de la agricultura.

Se ha acercado á nuestra redaccion el padre de un alumno que cursa en este Instituto de 2.ª enseñanza, á rogarnos hagamos público, que desde la apertura de curso, son cuatro los dias que no hay clase de Gramática Castellana y Latin, y como nosotros conocemos á los Sres. Senante (D. Emilio), y Calatayud que regentean esas cátedras, les hemos de advertir nos ahorren la molestia de emborronar cuartillas para dar quejas de la índole de la que se nos trasmite, y que rectificaremos con sumo gusto, de no ser exactas.

Posteriormente se nos asegura, que ayer 5 de Octubre no podría asistir á clase el señor Senante, porque como es habilitado de cierta parte del clero y era dia de cobrar la nómina, no podía asistir á clase. En cuanto al señor Calatayud, se nos dice que está en Madrid.

Tiene la palabra *El Eco* para rectificar.

BUENOS SINTOMAS.

El Congreso filoxérico, cuyas sesiones comenzaron el sábado en Zaragoza, puede acusar en el pais un síntoma bastante consolador.

Si realmente á la postre de este Congreso se vé que el movimiento que lo ha producido, es un movimiento vigoroso y formal, como nosotros creemos, debemos abrir el alma á nuevas agradables sorpresas, y esperar que la inercia característica del pueblo español desaparezca, para ser sustituida por una iniciativa inteligente y perseverante.

No hay que esperarlo todo de los gobiernos que no tienen el don de hacer milagros, ni una varita mágica en la mano para trasformar las costumbres y el modo de ser de un pueblo. Las personas, las provincias, necesitan hacer algo por si mismas, y acometer el estudio de sus intereses con aquel amor y aquel celo que solo puede desplegar el interés particular.

El Congreso filoxérico de Zaragoza es un buen síntoma. Aquel pueblo está despierto. Ese ejemplo puede ser sumamente provechoso al pais.

* * *

Los temas, que, segun parece, se discutirán en este Congreso, con mas interés, son los siguientes:

«1.° Causas que han influido en la aparicion, marcha y desarrollo de la filoxera.

2.° ¿Deben desistirse de atacar los focos filoxéricos por medio de los insecticidas? ¿Qué sustancias convendrá emplear para el ataque, y cuáles serán los procedimientos más económicos?

3.° Influencia que un cultivo esmerado y el empleo de determinados abonos pueden ejercer en la defensa de la vid.

4.° Efectos que produce en la filoxera la sumersion de las viñas.

5.° ¿Hay alguna variedad de la vid de procedencia asiática, que pueda ser considerada como indemne con relacion al insecto?

6.° Vides americanas, su clasificacion con relacion á la resistencia contra el ataque del insecto.

7.° ¿Qué variedades de vides americanas indemnes podrán ser cultivadas directamente?»

Si se discuten estos temas con reposo, ahorrando palabras vanas, y derramando las luces de la esperiencia por los sabios y por los propietarios, bastante se puede adelantar; pero el provecho seria mas inmediato y eficaz, si, como dice con mucha discrecion una carta que hoy publica *El Imparcial*, se hicieran extractos diarios de las sesiones que se celebren, y con profusion se repartieran á todos los concurrentes primero, y despues á todos los viticultores.

Podria suceder que un pensamiento bueno, noble y patriótico, como es el Congreso filoxérico, por abandono de ciertos detalles cayese en desconsideracion, aunque esto suponemos habrá sido previsto; y en último término, en cuanto se perciba, remediarlo por las inteligentes personas que se han puesto al frente de este certámen.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Dublin 2.—Las pesquisas hechas hasta ahora han sido completamente infructuosas para descubrir á los autores del asesinato del propietario irlandés lord Mountmorres.

Continúa la agitacion en la isla.

Se anuncian para mañana nuevos meetings, sobre la cuestion agraria.

Viena 3.—Se espera para hoy la entrega de la nota turca, ofreciéndole el inmediato abandono de Dulcigno á los montenegrinos.

Manila 1.°—Salió vapor *Valencia* con destino á la Península.

Port-Said 2.—Vapor *Magallanes* marcha hoy para Barcelona.

Berlin 2.—Una carta de la emperatriz de Alemania dice que las grandes fiestas que se celebrarán en Colonia con motivo de la inauguracion de la cúpula de la catedral, será una manifestacion de la unidad de Alemania.

Paris 3.—Continúa la huelga de ebanistas en Marsella.

La mayor parte de los talleres estuvieron ayer cerrados.

GACETILLAS.

Escándalo.—Anteayer tarde tuvo lugar uno mayúsculo en la calle de San Francisco.

Parece que algunos agentes de órden público ó guardias municipales llevaban á la cárcel á un individuo, pero de tal manera le trataban que hubo de mover á compasion el ánimo del público, interviniendo á su favor un amigo nuestro.

Mas le valiera á este no haberse metido á redentor, pues por el solo hecho de condolerse de un desgraciado, fué ultrajado, llevado á la cárcel y á la inspeccion de órden público.

Como me lo cuentan te lo cuento, lector querido.

Libro útil.—Lo es indudablemente el que con el título de *Ortografía Teórico-práctica*, ha dado á luz el distinguido maestro de instruccion primaria, nuestro distinguido amigo D. Pascual Orozco y Sanchez, que tuvo la satisfaccion de ver premiada su obra en la exposicion provincial de Alicante.

Consta esta obrita de 80 páginas en 8.°; impresa en buen papel y hermosos caracteres tipográficos, en el establecimiento de los Sres. Carratalá y Gadea.

Se halla dividida en dos partes: la primera comprende la teoría, conteniendo muchas reglas que no hemos visto consignadas en tratado alguno de esta índole, las cuales abrazan mas de 2,000 voces y 330 ejemplos. Dispuesta la segunda parte para la escritura al dictado, contiene 500 frases de dudosa ortografía y 2,000 palabras mas, incluyendo todas las abreviaturas que admite la rica y sonora lengua castellana.

Las condiciones que reune la espresada Ortografía, la hacen necesaria en las escuelas; no solo para encomendar sus reglas á la memoria, si que tambien puede emplearse en la clave de Lectura, para lo cual se ha prescindido del método interrogativo.

No titubeamos en recomendar este libro á la juventud estudiosa.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses, á precios de fábrica.

José Marchal.—Almacen de cristales, planos y tubos de todos tamaños por mayor y menor, se hacen varillas de zinc y laton para los cristales, tuberías de plomo y zinc para las aguas y cuantos objetos se deseen, y se colocan cristales á domicilio á precios económicos, calle de la Infanta, núm. 6.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomis y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del 15 dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha, en virtud de acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio del año último.

Alicante 1.° de Octubre de 1880.—Manuel Gomis.

Hace saber: que adoptadas por el Sindicato las disposiciones convenientes para que el riego de avenidas lleve el turno regular establecido por Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, he acordado nombrar en virtud de las facultades que me están conferidas, repartidor y ayudante del mismo respectivamente á Anselmo Morote y á Francisco Gomis y Sala, de las aguas que entren de avenida por el azud de Muchamiel.

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados regantes de esta Huerta.

Alicante 26 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

Hace saber: que en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion de 13 del actual, y en vista de lo que determina el art. 13 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, la próxima Tanda tercera cuyos albalaes acaban de expenderse por la oficina de esta direccion, será doble.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los interesados regantes.

Alicante 30 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos.—Pared descubierta 115 1/2 id.—De cieno 76 1/2 id.—Entra una cuarta hila.—Sale tres cuartas hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Octubre de 1880.—El Director Manuel Gomis.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA NORMANDY.

Eminentemente potable, segun análisis químico. Próximo el dia en que la Compañía esplotadora pueda ofrecerla al público, insertamos á continuacion las principales condiciones á que se espenderán las *Aguas Normandy:*

1.° El precio será de *diez céntimos de peseta por cántaro de diez litros á domicilio, y 2 cuartos en la fuente.*

2.° El importe de los abonos se cobrará semanalmente. *Administracion:* Gravina, 14 y 16.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,
Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

Fuerzas y Vigor para todos.



¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre: destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc., etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de **Burdeos**, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante, D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

GRAN DEPÓSITO
precio fábrica.
PUNTAS DE PARIS
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.
Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

FERRETERÍA Y DROGUERÍA
DE
MANUEL GARCIA

CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

HERRAMIENTAS
para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates.	Destornilladores.	Limas.
Azuelas.	Escofinas.	Roblones.
Barrenas.	Escuadras.	Sierras.
Berbequíes.	Ficheros.	Serruchos.
Cepillos.	Formones.	Saca-bocados.
Cortafrios.	Garlopas.	Tenazas.
Compases.	Guillames.	Trincadores.
Cerrajas.	Gubias.	Triángulos.
Cuchillas.	Hachas.	Visagras.
	Junteras.	Verdugos.

FERRETERÍA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.

Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Completo surtido en artículos de DROGUERÍA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordelería), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del pais y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os
MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, inclusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legítimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el pais, y otros *artículos* de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Panacea de los niños.—Crema ó papilla para facilitar el babeo.

Aguas Minero-Medicinales de Mondariz, para los que padecen del estómago.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumería, Drogas, Paquetería y Clavazon.
Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.
Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA
MAYOR, 32.—ALICANTE.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.